



*Sesión Extraordinaria de Cabildo*  
*Octubre 31 de 2024*

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 31 treinta y uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, reunidos de forma presencial, los Síndicos Municipales Claudio Sinecio Flores y María del Carmen Presa Ortega y los Regidores: Bruno Casalini Castellanos, Gabriela Monjaraz Moguel, Manuel Fernández Cárdenas, Paulina Aguado Romero, Marco Antonio León Hernández, Erika Guadalupe Garfias Hernández, Alejandra Haro de la Torre, Manuel Pozo Cabrera, Maribel Luna Mendoza, Rosa Corral Bolaños, Fernando Flores Pérez, el Presidente Municipal Mtro. Felipe Fernando Macías Olvera y el Secretario del Ayuntamiento, M. en D. Jesús Roberto Franco González; con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo de conformidad con el siguiente:

**O R D E N   D E L   D Í A**

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN**
3. **NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO.**
4. **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** En desahogo del primer punto del Orden del Día, procedió al pase de **LISTA DE ASISTENCIA** e informó al señor Presidente Municipal que se encontraban presentes 15 miembros de ese Cuerpo Colegiado y un Justificante de inasistencia presentada en tiempo y forma por la Regidora Ana María Osornio Arellano, por lo que existió el quórum de ley y todos los acuerdos tomados serían legalmente válidos. Acto continuo solicitó al señor Presidente Municipal, procediera a declarar instalada y abierta esa Sesión Extraordinaria de Cabildo.----

0163

**PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA:**  
 Agradeció al Secretario y verificado el quórum de ley declaró **instalada y abierta** esa Sesión Extraordinaria de Cabildo. Por lo que instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que continuara con el desahogo del Orden del Día. -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Previo a continuar con el Orden del Día, dio cuenta que el 28 de octubre de 2024 se tuvo por presentado en la Secretaría del Ayuntamiento, oficio suscrito por el Dr. Jesús García Hernández, Titular del Órgano Interno de Control de ese Municipio, mediante el cual presentó licencia definitiva para separarse del cargo a partir del 31 de octubre de 2024, por lo que en tal sentido y de conformidad con lo establecido en el artículo 6 fracción IV del Reglamento del Órgano Interno de Control del Municipio de Querétaro, se hizo del conocimiento de ese Órgano Colegiado y sometió a votación la licencia referida. -----

No.	Nombre del Integrante del Ayuntamiento	Carácter	VOTO
1.	Mtro. Felipe Fernando Macías Olvera	Presidente Municipal	A favor
2.	Claudio Sinecio Flores	Síndico	A favor
3.	Bruno Casalini Castellanos	Regidor	A favor
4.	Gabriela Monjaraz Moguel	Regidora	A favor
5.	Manuel Fernández Cárdenas	Regidor	A favor
6.	Paulina Aguado Romero	Regidora	A favor
7.	Marco Antonio León Hernández	Regidor	A favor
8.	Erika Guadalupe Garfias Hernández	Regidora	A favor
9.	María del Carmen Presa Ortega	Síndico	A favor
10.	Alejandra Haro de la Torre	Regidora	A favor
11.	Manuel Pozo Cabrera	Regidor	A favor
12.	Jorge Cevallos Pérez	Regidor	A favor
13.	Maribel Luna Mendoza	Regidora	A favor
14.	Rosa Corral Bolaños	Regidora	A favor
15.	Fernando Flores Pérez	Regidor	A favor

Secretaría del Ayuntamiento  
**MUNICIPIO DE QUERÉTARO**



**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Dando cuenta de **15 votos a favor**, se aprobó por **unanimidad de votos de los integrantes presentes** de ese Honorable Ayuntamiento la Licencia antes referida. Continuó con el desahogo del Orden del Día correspondiente al **TERCER PUNTO. NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO.** Dio lectura al currículum correspondiente de la propuesta del Presidente Municipal, a ese Honorable Ayuntamiento: "La Licenciada Gabriela Jiménez Toledo es Licenciada en Derecho, con Maestría en Derecho, Especialidad también en Derecho Notarial y dentro de la experiencia laboral, con la que cuenta ha estado en la Auditoría del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Coordinadora de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Vocal en procesos Administrativos y Financieros de la Secretaría de Control y Combate a la corrupción del Municipio de Corregidora, Directora de Control y Evaluación Administrativa y Financiera en la Secretaría de Control y Evaluación del Municipio de Corregidora. Coordinadora de Ética condicionada a la Secretaría Técnica de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, Secretaria particular, en la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro". Acto seguido lo puso a consideración. Cedió el Uso de la voz al Regidor Marco Antonio León Hernández. -----

**REGIDOR MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ:** Gracias. Compañeras y compañeros. La decisión que hoy vamos a tomar es demasiado importante. Por eso, permítanme unos comentarios. El Órgano Interno de Control es el ente contemplado en la fracción III del artículo 109 de nuestra carta fundante, dotado de autonomía, cuyas funciones son las de prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que afecten a los principios que rigen el servicio público: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. Y pudiera constituir responsabilidades administrativas. A su vez, pues cuenta con facultades para revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos, en el caso que nos ocupa, municipales. Y para presentar denuncias por hechos que puedan ser constitutivos de delito ante la fiscalía

especializada en el combate a la corrupción, es decir, cuenta con facultades de fiscalizar al Municipio, debe aplicar las leyes en materia de servidores públicos, tiene como uno de sus objetivos el de fomentar la transparencia, entendiendo ésta, como el proceso por medio del cual el Municipio informe a la sociedad sobre sus criterios, procesos y resultados, demostrando y justificando su actuar con lo que se disminuye la posibilidad de que exista corrupción, debiendo aplicar un sistema de prevención, vigilancia, control, fiscalización, evaluación y anticorrupción, con el objetivo de que los recursos humanos, materiales, financieros del Municipio se administren y ejerzan adecuadamente conforme a los planes, programas y presupuesto aprobados, atendiendo a su ámbito de competencia. Si bien, únicamente puede aplicar sanciones por responsabilidades administrativas, calificadas, como no graves, debe después de su investigación y calificación como grave, en su caso, remitir el expediente al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro para continuar con su secuela administrativa. La licencia que termina siendo en términos pragmáticos, una renuncia de Jesús García Hernández, bueno yo diría que en primer lugar es un derecho personalísimo, pero espero que sea producto de su voluntad y no sugerida o inducida, lo que sería grave porque estaría dinamitando la autonomía del Órgano Interno de Control, yo desearía que a la par de que presentó la licencia, hubiera presentado un informe detallado de sus funciones hasta el momento, por supuesto, con la protección de datos personales como mandata la Ley. Pero, desde ahora le solicito a Gabriela Jiménez Toledo, informe a este Cabildo después de la entrega recepción, el estado que guarda el Órgano de Control Interno y espero que cumpla con el principio de imparcialidad y que su actuación sea apegada a estricto derecho, ni chivos expiatorios, ni exoneraciones indebidas, no aplica el principio bíblico de tapanos los unos a los otros. Es cuánto". -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Agradeció al Regidor y cedió el uso de la voz al Regidor Fernando Flores. -----

**REGIDOR FERNANDO FLORES PÉREZ:** "Muchas gracias, Secretario. *Igualmente un mensaje, un comentario a la compañera, próxima*



compañera, la Maestra en Derecho Gabriela Jiménez Toledo, porque estoy seguro que va a ser nuestra próxima Titular de Órgano Interno de Control, y ya después del resumen que nos han hecho sobre sus responsabilidades, obligaciones, pues no queda de más que ir encargándole temas de lo que ha estado sucediendo en nuestro Estado, en nuestro Municipio, particularmente porque es lo que nos compete y quisiera leer un posicionamiento, traje este aparato, no para hacer escándalo, sino para que simbolice que no nos debemos de callar ya. Hace unos días Presidente, Felipe Fernando Macías, Usted declaró ante medios de comunicación que sólo se sometería al juicio ciudadano, esto con respecto a los hechos ocurridos el día 25 de octubre en el Centro Histórico de Querétaro, situación que desde las y los Regidores de oposición, hemos condenado puntualmente y también le hemos solicitado a Usted una sesión extraordinaria para que se nos explique de manera clara cada detalle, cada acción, llevada a cabo por parte de las autoridades que intervinieron en esos lamentables hechos, espero que sea sensible y que realmente le interese la rendición de cuentas de frente a la ciudadanía y sobre todo ante quienes integramos este Órgano Colegiado, a quien en los últimos años han ido despojando de dificultades, lo cual ha abonado a la opacidad de muchas temáticas, ya no lo vamos a permitir. Por otro lado, respecto al juicio ciudadano al que dijo estar sometido, le comento, la ciudadanía ya le está juzgando todos los días, señor Felipe Fernando Macías, los hechos ocurridos han dejado muy mal a quienes formamos parte de este Cabildo, ya que se ve al Municipio en general, como represor, autoritario, clasista, intolerante, y así no somos todos aquí, o al menos eso quiero creer. Ante la situación que describo ya sea pronunciado la ONU, nuestra Universidad Autónoma de Querétaro, el Senado, la Defensoría de los Derechos Humanos, una parte importante de la Ciudad queretana exige una explicación de lo sucedido y que los responsables de ello, incluyéndolo a Usted, señor Presidente sean investigados y se deslinden responsabilidades, si bien ha retomado el diálogo o como lo ha demostrado en sus redes sociales, hay que señalar que son en las mismas redes donde días antes Usted aseguraba que ya no había diálogo y que no había tolerancia para nadie. Lo

sucedido es ya un tema de carácter público por ser violatorios a los Derechos Humanos, lo cual ha indignado a la ciudadanía, por eso no debe quedar en lo olvido como una anécdota más de nuestro Municipio, por ello urge esa sesión extraordinaria, lo sucedido, el pasado viernes 25 de octubre, también nos debe llamar profundamente a la reflexión sobre la práctica notoria de utilizar, aparte de los medios de comunicación para tratar de desviar la atención, intentar de minimizar los daños generar narrativas distintas a lo que sucede a nuestro Estado, de eso ya se ha dado cuenta la ciudadanía. Después ante ello, pues tienen que salir a deslindarse las autoridades de sus propios dichos, desistirse de lo que ocurre como en el tema de la Fiscalía el día de ayer, o del Plan Orden que solo provocó desorden y abusos hasta ahora, Señor Presidente, porque nadie conoce realmente en qué consiste de ese Plan de manera detallada y hay que evitar ser exhibidos cuando tengamos que salir a desistir o a tener que justificar que, varias semanas diciendo que los artesanos venden productos chinos, y que después el Municipio compre productos Chinos, con todo respeto al pueblo Chino. Por ultimo entendamos todas y todos, las cosas están cambiando en Querétaro, lo he dicho en cada Sesión Ordinaria y Extraordinaria, no queremos más abusos, corrupción, opacidad, impunidad, intolerancia. Desde el grupo de Regidores de MORENA, estamos trabajando para ello, y creo que esto también va a ser parte del Órgano Interno de Control. Muchas gracias". -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO**

**GONZÁLEZ:** Agradeció al Regidor y cedió el uso de la voz a la Regidora Paulina Aguado Romero. -----

**REGIDORA PAULINA AGUADO ROMERO:** "Gracias. Muy buenas tardes a todos, con su venia. Gracias a las personas que nos acompañan, saludo a la Licenciada Gabriela Jiménez Toledo, que le aseguro estarás al frente de este Órgano Interno de Control y yo lo que quiero solicitarte Gaby, es que en base a estas funciones y estas atribuciones que vas a llevar a cabo, revises muy bien, lo que recién pasó. Hay varias Secretarías, hay varios Servidores Públicos que están en este tema, que nos sigue doliendo todos los queretano. No podemos poner orden con desorden y menos con violencia a mujeres, a niños y



a bebes de brazos que vimos en las imágenes. Nuestros pueblos originarios del centro histórico, son un baluarte inmenso, nos representan a nivel local, nacional e internacional, para mi es muy indignante y doloroso lo que pasó, desde hace muchos años hemos trabajado para reivindicarlos, y para honrar sus artesanías, su cocina tradicional, su lengua madre, sus tradiciones culturales, son el tesoro más grande que tenemos en México, el uso excesivo de fuerza que se usó en contra de ellos, es un tema no menor, perros sin bozales, personas armadas de la policía, un gran número de elementos policiacos. Es completamente violatorio de los derechos humanos. Este Mercado del cual ellos nos han referido que llevan más de siete, ocho, nueve años no funciona el que está ubicado en Allende, y no funciona desde hace muchos años porque le falta ubicación, socialización, localización, no es un lugar cómodo para la venta, ni para el turista y se requiere realmente de un buen proyecto, pero se requiere detener la simulación, este enojo parte también de hace unos meses que se reinaugura el mismo espacio, él SEDAI el espacio que lleva ya muchos años sin funcionar, y los artesanos se opusieron a la inauguración, porque?, porque vieron que no era posible volver a abrir un espacio, yo escuché, yo creo que unos tres anuncios en el radio de este acontecimiento, pero no puede ser que si los artesanos dicen que no funciona el recinto se reinaugure y más con fines electoreros, entonces no debemos de subestimar a la cultura, a la cultura se le protege, se le respeta y en este sentido, pido encarecidamente que esta pésima estrategia de orden que polarizo a la ciudadanía nuevamente en un discurso de rencor, entre quienes están a favor de los indígenas, quienes están en contra, que uno ve en las redes sociales nuevamente una ciudadanía dividida, y eso tiene consecuencias muy graves, lo traemos desde el orden Federal y eso no está bien, no nos está llevando a ningún rumbo y mucho menos nos va a llevar a ningún orden, necesitamos entender que decir "venden cosas chinas", "no son de aquí", "huele mal el centro porque ellos están en las calles", "vamos a limpiar", son completamente palabras discriminatorias, no se usan estos discursos, no se deben de utilizar porque generan violencia en la comunicación y en la formación de nuestras nuevas generaciones, que lo que

estamos pidiendo, es que sigan sintiendo todos los días pertenecía, pertenencia a su tierra para poder defenderla. La solución real al problema, y se lo quiero compartir Alcalde es realmente hacer un verdadero mercado de artesanías, un gran proyecto socializado que albergue a la cocina tradicional, la capacitación y difusión de la lengua madre, la atención a las niñas y niños de estas madres trabajadoras indígenas, que te hagan un espacio digno que puedan donde tenerlos mientras ellas están trabajando, que puedan vender, que tengan baños limpios, que tengan instalaciones adecuadas para que incluso sea una potencia y un ejemplo a nivel nacional, de cómo se puede resolver y darle la vuelta a una situación tan lamentable como lo que vivimos, yo con mucho gusto les puedo ayudar, yo me ofrezco de verdad a formar parte de esta socialización, a forma parte de este trabajo y de este esfuerzo y creo que sería un gran acierto, hoy lo necesitan y la realidad es que no podemos tapar el sol con un dedo, no podemos generar nuevamente espacios pequeñitos, distribuirlos, se tiene que hacer un buen proyecto, que además va a funcionar de manera extraordinaria estoy segura para la cultura, no solamente del Municipio, sino De todo el Estado. Es cuanto, muchísimas gracias". -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO**

**GONZÁLEZ:** Agradeció a la Regidora y cedió el uso de la voz a la Regidora Rosa Corral Bolaños. -----

**REGIDORA ROSA CORRAL BOLAÑOS:** "Gracias Secretario. Solamente para que sea de conocimiento de este Cabildo, que los Regidores de oposición enviamos una solicitud al Presidente Municipal, para que, a la brevedad, este Ayuntamiento lleve a cabo una Sesión Extraordinaria para que se nos detalle con precisión los hechos ocurridos el 25 de este mes. Es cuánto. Y espero que esta solicitud sea pues a la brevedad sea atendida. Gracias". -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO**

**GONZÁLEZ:** No existiendo más consideraciones al respecto conforme a lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Querétaro, procedió a someter a votación el nombramiento de la Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Querétaro mediante cédula. Acto seguido procedió al escrutinio y cómputo, dando cuenta de **15**



*votos a favor*, por lo que se aprobó por *unanimidad de votos de los integrantes presentes* de ese Honorable Ayuntamiento el nombramiento de la Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Querétaro de conformidad con el Reglamento del Órgano Interno de Control del Municipio de Querétaro, dicho lo anterior solicitó a la Licenciada Gabriela Jiménez Toledo pasara al frente a efecto que el Presidente Municipal, Mtro. Felipe Fernando Macías Olvera, le tomara su protesta de ley como Titular del Órgano Interno de Control de este Municipio de Querétaro y a los demás asistentes les pidió atentamente ponerse de pie. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA:**

"Licenciada Gabriela Jiménez Toledo, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y todas las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Querétaro que le ha sido conferido por el bien y prosperidad del Estado y de este Municipio".-----

**LIC. GABRIELA JIMÉNEZ TOLEDO:** "Si, protesto".-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA:**

"Si así no lo hiciera, que este Municipio y la Nación se lo demande".-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO**

**GONZÁLEZ:** Informó al señor Presidente Municipal que se habían agotado todos los puntos agendados en el Orden del Día de esa Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que le solicitó respetuosamente procediera a la clausura de la misma.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA**

Habiéndose desahogado los puntos previstos en el Orden del Día de esa Sesión Extraordinaria de Cabildo, **clausuró y levantó** la misma siendo las 17:34 diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del día 31 treinta y uno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro. Buenas tardes y muchas gracias a todas y todos. -----

M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

-----DOY FE-----

Secretaría del Ayuntamiento

**MUNICIPIO DE QUERÉTARO**

0167